

## **PEDIMOS SE ELIMINE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN**

La Unión de Personal Militar Asociación Civil le solicita al señor Presidente de la Nación JAVIER MILEI que, en su reforma de Ministerios, elimine la Secretaría de Derechos Humanos porque, lejos de velar por el cuidado de los derechos esenciales de todos los habitantes de República Argentina, solo se ha dedicado a impulsar como querellante los llamados “juicios de lesa humanidad”, que no son más que la “máscara” de la JUSTICIA VENGANZA que sirvió y sirve para humillar al personal militar, de fuerzas de seguridad y policiales, que participaron en la guerra antisubversiva de los años 70.

Dentro de esta política de persecución queremos mencionar y denunciar a los funcionarios de la Secretaría que, activa e injustamente, someten a los agentes del Estado imputados en dichos juicios a dictámenes tendenciosos y apartados de todo rigorismo jurídico y científico, con el propósito de imponer la teoría que ellos llaman “impunidad gerontológica”, según la cual el beneficio de excarcelación o prisión domiciliaria en razón de la edad o del estado de salud, no debe aplicarse a los imputados en estas causas. Esto significa, en otras palabras, perseguirlos a cualquier precio y que se mueran en las cárceles, lo que además implica una discriminación, concebida desde una mirada sociológica, carente de fundamente jurídico.

Los funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos indignos de su profesión son:

NICOLAS GABRIEL TAUBER SANZ (T 82- F 918) Abogado  
FERNANDO MARIO ARIEL ROSSI (MN 90.414), Médico  
ADRIANA SONIA TABOADA (MN. 8336), Psicóloga

Esperamos se haga JUSTICIA.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2023

**Comisión Directiva  
UPMAC**